

APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
QUE INDICA

DECRETO ALCALDICIO Nro. 78-1

CALBUCO,

30 ENE 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Solicitud de Pedido N° 40 de Alcaldía que requiere 17 mts. de leña, para actividad de celebración del Combate Nval de Abtao a realizarse el 7 de Febrero del 2014.
- 2.- Licitación N° 3479-1-L114 correspondiente a la adquisición de 35 mts. de leña, para actividad curanto Gigante adjudicada al Sr. Jorge E. Aburto Levil.
- 3.- Que el Sr. Jorge Aburto Levil viene suministrando por más de 2 años leña para dichas actividades, considerando el tiempo disponible para contar con el producto y la seguridad y confianza que el proveedor podrá suministrar lo requerido se procede al Trato Directo de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compras Públicas y su Reglamento.
- 4.- Decreto Exento Nro. 12.834 de 13/12/2013, que aprueba Presupuesto Municipal 2014 de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 5.- Artículo N° 8, letra g) de la Ley Nro.19886 de Compras Públicas y artículo 10, N°7, letra f) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** la contratación directa de acuerdo a lo mencionado en los Vistos, por la adquisición de 17 mts. de leña, al proveedor Sr. **JORGE E. ABURTO LEVIL, RUT N° 10.058.193-0**, por el monto de \$ **425.000**, más impuesto.
- 2.- **IMPUTESE** el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- **PUBLIQUESE**, la presente resolución en el sistema de información y contratación pública para los efectos previstos en la Ley 19.886 y su Reglamento.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.



ORLANDO BELLO ALVARADO
Secretario Municipal (S)



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
Alcalde de Calbuco (S)

LVV/OBA//FVV/fvv

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Expediente Adquisición.
- 3.- Control-
- 4.- Adquisiciones.

Rut : 69.220.600-2
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210
 Teléfono : 56-65-2460756-
 Fax : 56-65-2460756-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
 Fecha Envío OC. : 30-01-2014 13:36:46
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-617-SE14

SEÑOR (ES)	JORGE EDUARDO ABURTO LEVILL	A Sr (a)	Jorge Eduardo Aburto Levil
DIRECCIÓN	El Yale S/N Calbuco Región de los Lagos	FONO	56-65-460756
RUT	10 058.193-0	FAX	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Actividad Huapi Abtao		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	05-02-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho. Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Fernando Vasquez Velasquez	56-65-2460756-	adquisiciones@municipalidadcalbuco.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
70151903	Recursos de madera combustible	17 Unidad	Leña de Tepu x mt.		25.000.00	0,00	0,00	425.000
								Neto \$ 425.000
								Dcto. \$ 0
								Cargos \$ 0
								Subtotal \$ 425.000
								19% IVA \$ 80.750
								Total \$ 505.750

Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento: 2204999003003

Observaciones:

ALCALDIA
 ACTIVIDAD CELEBRACION COMBATE NAVAL DE ABTAO
 S/P N° 40

Derechos del Proveedor de Mercado Público

1. Derecho a enterarse los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias
3. Derecho a exigir el pago conforme al tiempo y forma establecido en las bases de licitación
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema
5. A efundar y publicar sus productos y servicios ante los organismos compradores, previo cumplimiento de los requisitos con procesos de compra y contratación en desarrollo.
6. De gozar e inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado. Chileproveedores y a ser catalogado como proveedor acreditado en este Españolización

Para conocer en detalle sus derechos como proveedor visite <http://www.municipalidadcalbuco.cl/Portal/MP2/seg-necesidades-y-reglamento-derechos-del-proveedor-titrol>